

Opinión

Miércoles 13 de Enero de 1999

LA NACION

PERSPECTIVAS

GUSTAVO JIMENEZ

## Responsabilidad y dignidad (II)

¿Cómo se llega a una dictadura y cómo se llega a una democracia? Básicamente por una incapacidad de administrar las diferencias pero, curiosamente, la democracia da sus razones a la dictadura para que ésta se produzca y la dictadura da las suyas a la democracia. ¿No es eso lo que ocurrió en Chile en 1973 y en 1988? En 1973 la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento sobre el quiebre de la institucionalidad democrática. Para ser precisos, recordemos el debate en torno a la legitimidad de origen y la ilegitimidad de ejercicio -los resquicios legales- del gobierno de la época. A su vez, el propio avance institucional de la dictadura generó la posibilidad de la democracia, al considerar aquella que sus postulados se habían internalizado en la ciudadanía y podían formalizarse institucionalmente. Eso es lo que ocurrió en 1988.

Se dirá que exagero. Es verdad. No todos los demócratas pueden aceptar que la llegada de la dictadura es un producto objetivo de su actividad. Ellos no querían ni eso ni esto, son puros, idealistas y algo ignorantes con respecto a la responsabilidad política real. Con la dictadura ocurre algo similar. Hay vacilación; si perdemos es porque la opinión pública fue manipulada. ¿Dónde queda lo que hicimos? El lema es: no aceptemos una opinión que no reconozca lo que hemos hecho por el pueblo.

En suma, la dictadura desearía representar sustancialmente el deber ser nacional encarnado en el grupo gobernante que excluye a los que no piensan como ellos. La democracia plantea que el pueblo elige. ¿Qué elige? La supremacía política coyuntural de un nombre o de un sector político. Sin embargo, ¿qué es lo que ambas se prohíben realmente? La



totalidad nacional real.

Democracia, dictadura y democracia, ¿de qué son responsables en los últimos 35 años? De la incapacidad de responder de manera sistemática a sus obligaciones como grandes opciones políticas, por haber fracasado en concordar una historia y un hoy, un proyecto común nacional donde no sobre nadie, o mejor aún, donde todos sean necesarios.

¿Y qué hay de la dignidad nacional? Para quienes otrora fueron dictadura hay una reclamación por el decoro, por guardar las apariencias. La dignidad queda reducida a la decoración, una que reclamamos para nosotros y negamos a los demás. "¿Y quiénes son ellos para juzgarnos?". Se podrá ridiculizar la posición, pero ¿no abre una mirada sobre el patio trasero de la experiencia democrática?

El demócrata exige ir más

allá de las formas decorativas: busca la verdad por encima de la falsa decencia -de la que el partidario de la antigua dictadura está profunda y lealmente convencido y es allí justamente, en esa convicción, donde radica el problema de la diferencia-, que oculta sus costos o los traspassa a sus víctimas: "ellos lo quisieron", "ellos lo buscaron". Pero los demócratas se quedan allí. Rehúsan reconocerse como agentes de la ruptura democrática, no admiten la incapacidad de manejar sus diferencias, y si llegan a afirmar un principio de reconocimiento histórico, se los impugna y descalifica. Aunque incluso esos demócratas han dicho que querían otra dictadura: menos cruenta, más breve, una que posibilitara prontamente y con un mínimo de violencia la "vuelta a la democracia". Buenos deseos, pero malas

experiencias, porque si bien las democracias tienen su manual de cortapalos, las dictaduras los inventan y los cambian conforme a la conveniencia diaria. Algunos demócratas reconocen una prescripción dictatorial de dos o cinco años, hasta 1978. Lo demás (y una parte de lo que ocurre durante la dictadura) lo consideran "un exceso". Pero, ¿qué es un exceso? Nuestra legislación común distingue los apremios legítimos de los ilegítimos. En una crisis de legitimidad ¿qué puede considerarse como aceptable y qué como inaceptable? Se podrá argumentar que aun la guerra entre naciones está regulada pero, ¿lo está realmente o se trata simplemente del ánimo exculpatorio de quienes nunca quisieron ninguna violencia, pero se produjo y temen reconocer que ayudaron a desatarla?

La dignidad aparece así

como una actitud decorosa o dirigida a la verdad, la verdad circunstanciada y dentro de ciertos límites: la de la dictadura. ¿Pero es sólo eso la dignidad o aspira a más? Ciertamente la dignidad es el respeto a sí mismo pero, en ese límite, es el respeto al otro, a mi enemigo, mi adversario, sin el cual no logro configurar un criterio universal sostenible.

La responsabilidad y la dignidad no pueden ser autorreferidas: demandan acuerdos sociales amplios nacidos de la experiencia y no de la ingeniería política. Del cálculo del corazón y no de la inteligencia, a la manera de Pascal. En 1973, meses antes del quiebre de la democracia, el cardenal Raúl Silva Henríquez decía: como en las tragedias griegas, todos saben lo que sucederá, nadie lo desea y al tratar de evitarlo hacen lo necesario para que se produzca. Destaca la palabra tragedia porque indica la profundidad de la crisis que vivimos, entonces y ahora. La tragedia nacional no consiste ni en las muertes ni en el enfrentamiento fratricida que produjo todo lo anterior. Si como país queremos superar lo vivido, debemos reconocer con dignidad la responsabilidad histórica que tuvimos todos los chilenos. No sirve un arrepentimiento parcelado, prorrateado, que siga manteniendo el sentido de ser sólo de una parte del país, por cuanto esa lógica mantiene las diferencias, aunque las atempere. Es necesario que todos los actores sociales y la sociedad en general admitan dignamente su responsabilidad para que el país pueda tener un futuro moral que sustancie a la política y supere el sentido y las visiones parciales que marcan nuestra historia reciente.

Sociólogo.